



TERMINOS Y CONDICIONES

CON MI FAMILIA DE FIESTA VIRTUAL

21 DICIEMBRE DE 2025

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, en pro de la unión familiar del afiliado y con el fin de despedir el año lleno de alegría, paz y amor, brindar la actividad recreativa “CON MI FAMILIA DE FIESTA VIRTUAL”, la cual consta de Espectáculos navideños, recreación dirigida, musicales entre otras. La actividad está dirigida especialmente a nuestros niños afiliados en las edades comprendidas entre Cero a 11 años.

Para participar en esta actividad virtual se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados:

1. La población objeto de esta actividad son las familias afiliadas y en los sorteos de los regalos solo participarán los hijos inscritos en las edades entre cero a 11 años.
2. La participación de los niños en el evento virtual debe ser supervisada por un adulto responsable en casa.
3. Para poder inscribirte debe ser trabajador afiliado activo a la Caja de Compensación Familiar del Magdalena- CAJAMAG en categoría A o B al momento de la inscripción; todos aquellos trabajadores
4. Padres sin relación (solteros) registradas podrán efectuar su inscripción ingresando su número de identificación y fecha de expedición.
5. La inscripción a esta actividad solo será realizada por el trabajador afiliado de sus hijos beneficiarios en edades de cero a 11 años.
6. Cuando ambos padres son trabajadores afiliados a CAJAMAG, solo se permitirá una inscripción.
7. El trabajador afiliado deberá realizar su inscripción por nuestra página web en el siguiente link <https://feria.cajamag.com.co/>
Para que la inscripción quede correctamente de los beneficiarios afiliados, favor ingresar la cédula del CONYUGE, registrada en CAJAMAG.
8. Una vez realizada la inscripción se enviará a su correo electrónico el link de la plataforma para participar de la actividad “CON MI FAMILIA DE FIESTA.



9. La actividad será desarrollada de forma virtual el día 21 de diciembre de 2025 desde las 10:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. aproximadamente, los afiliados deben estar conectados para el sorteo.
10. La actividad será desarrollada de forma virtual por medio de la plataforma tecnológica deCAJAMAG.
11. Los afiliados inscritos deberán contar con las herramientas tecnológicas necesarias que le permitan la conectividad al evento.
12. Durante el desarrollo de la actividad se estará haciendo entrega de premios a los beneficiarios que participen y estén inscritos y conectados, bajo la modalidad de sorteo, que será realizado por una ruleta electrónica la cual seleccionará de la base de datos a los participantes que estén conectados en línea al evento, posteriormente el nombre del niño favorecido se enviará automáticamente al correo electrónico y por mensaje de texto al trabajador afiliado, informando la notificación de “GANADOR” con la referencia del premio sorteado.
13. La ruleta realizará sorteos de forma aleatoria y continua, una vez empiece la entrega de premios y hasta agotar existencia.
14. Para la entrega de premios CAJAMAG informará a través de correo electrónico y mensaje de texto la fecha y lugar de entrega en cada Sede Municipal en la cual se registró el trabajador afiliado.
15. Para la entrega de premio, el afiliado o el cónyuge deberá presentar su documento de identidad original. Sólo deberá asistir a recoger el premio una de las personas señaladas anteriormente.
16. Los afiliados ganadores de los premios por sorteos en la actividad Con mi Familia de Fiesta tendrán un tiempo límite para reclamarlo, esta fecha es el 15 de enero de 2026.
17. Se realiza cierre de plataforma de inscripción hasta el día 20 de diciembre 2025, a las 12:00 m.



18. La actividad tiene cupo limitado y/o hasta agotar existencia.

19. FECHAS DE ENTREGA DE PREMIOS.

Los días 22, 26, 29 y 30 de diciembre del presente año, en los horarios: 8:00 a.m. - 4:00 p.m. Jornada Continua.

Se inicia nuevamente la entrega los días 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, de enero 2025. horarios: 8:00 a.m. - 04:00 p.m. / Cl. 18 #21-122, Comuna 4, Colegio CAJAMAG.

SEDE MUNICIPALES.

Se realizará la entrega en cada sede municipal de CAJAMAG en los horarios de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p. m, en las fechas anteriormente mencionadas.

20. “GANADORES DE TABLETS”.

Una vez recibida la Tablet, por favor revisar que se encuentre sellada y en buen estado.

Dejarla cargando durante 24 horas continuas, sin uso.

Después de encender, verificar que esta funcione en perfecto estado, el afiliado cuenta con 3 días calendarios para devolverla en caso de que no funcione su sistema operativo.

Después de esta fecha no se recibirán Tablet, en mal estado, averiadas, partidas o rayadas etc.